



D)		CÁLCULO DEL IMPUESTO UNICO		(-) Reversiones y leyes de fomento		589
1% Total activos netos (1%xCódigo 170-deducciones)	701			UTILIDAD GRAVABLE (584-(589 + 590))		590
80% Impuesto a la renta causado (80%xCódigo 729)	702			IMPUESTO A LA RENTA (590 x 25%)		591
Valor anticipo ((701 ó 702) -771)	703			Utilidad (o pérdida) después del Imp. Rent. (590 - 591)		592
E) RENTAS CON IMPUESTO UNICO						
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		HERENCIAS, LEGADOS, DONAC.		RIFAS, APUESTAS Y SIMILARES		IMPUESTO UNICO
704	705	706	709			
DETALLE DE COMPENSACIONES				TOTAL IMPUESTO CAUSADO (591 + 709)		
IMP. 730	EJER. IMP. 731	No. TRAM. 732	FECH. ING. 733	739		
IMP. 740	EJER. IMP. 741	No. TRAM. 742	FECH. ING. 743	749		
REEXP. MON.	EJER. IMP. 751			759		
Declaro que los datos proporcionados en esta declaración son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad por su presentación (Art. 98, Ley 56)				(-) TOTAL COMPENSACIONES		
				(-) Anticipos pagados		
				(-) Impuestos retenidos		
				BALDO A FAVOR		
				IMPUESTO A PAGAR		
				IMPUESTO POR PAGAR		
				TOTAL PAGADO		
Firma del representante legal		Firma del contador		774		
		Nombre		775		
		Matr. No.		799		
Efectivo		Cheque No.		Banco		
SI.	SI.	Fecha:	Notas de Crédito (cantidad)			

2 Copia: Superintendencia de Compañías

Taski Editora S.A. BANCO CONTINENTAL R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29 Hora:

MACHALA - ECUADOR

CAJA 3

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SECRETARIA

RECIBIDO

07 ABR 2000

SELLO Y FECHA DE RECEPCION

Paola Vera Garbino